su resguardo se les entregue un traslado este
auto y auiendo sigrado para que se aga lo
susodicho y los dichos comisarios les aguarden
a los dichos depositarios para que cum
plan lo susodicho y no aya inconbiniente
en el traer del dicho trigo

Libramiento a Tomas Vazquez de doze ducados

2 Esta ciudad a cuidado e mando
que el mayordomo de esta ciudad de los mis
que son a su cargo de los propios della pague
a Tomas Vazquez texedor de ter
cio pelos doze ducados que esta ciudad
le da para el alquile de una casa los qua
les dichos doze ducados le de y pague
por los tercios del año como lo fuere sir
viendo y corre el dicho año desde catorze dias
del mes de henero pasado este presente año
y se cumplira el dicho dia del año venidero
e para ello se le libramiento en el qual y carta
de pago se le pasara en quenta

Libramiento a los cortadores de el dicho

8 Mandaron que a los tres el marzillo rece
tor de millones de y pague a Juan felizes fran.co y gas
parbernat y garci lasso cortadores de carne veinte
ducados a cada uno dellos cinco los quales an de
aver esta ciudad les mandaron por la ocu
pacion y trabaxo que tienen en desfazer
por menudo las cabeças y asaduras de las reses
que se venden en las carnecerias para la paga del ser
vicio de millones para acrescar las hazillas y
herramientas y la dicha cantidad es de un año que se
cumplira a veinte y cinco de mayo deste año de nobentayo